

El IPV sale a la caza de más de 1.500 morosos

01/07/2024



Bajo un pedido expreso del gobernador **Alfredo Cornejo**, la subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, **Marité Baduí**, ha comenzado con un proceso de regularización de la deuda de los morosos que cuentan con casas entregadas por el **Instituto Provincial de la Vivienda**.

A partir de julio, el IPV intimará a 1.596 adjudicatarios que deben más de tres cuotas y cuentan con recientes declaraciones de vehículos como de bienes.

Este número de morosos fueron detectados a través de un cruce de datos que realizó el IPV con la **Administración Tributaria Mendoza (ATM)**. Desde el organismo liderado por Baduí adelantaron a *El Sol* que, en promedio, los beneficiarios de las viviendas adeudan 58 cuotas impagas con un valor

aproximado de 12.400 pesos cada una. Lo que arroja una deuda a cobrar para el organismo de más de 1.100 millones de pesos.

Actualmente, el IPV cuenta con una cartera de 32.218 créditos activos, de los cuales 18.513 se encuentran en estado de mora. De este total de morosos, 1596 deben más de tres cuotas y poseen dos o más vehículos. Para estos casos, ya fueron notificados que se les iniciará el proceso de desadjudicación de la vivienda.

“La mayoría de los 18.513 morosos tiene cuotas que llegan a los 5.000 pesos mensuales. Estos que vamos a intimar sólo son un 9% del total de los deudores y que poseen cuotas con valores irrisorios”, explicó Baduí a El Sol.



La subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial, Marité Baduí.

La funcionaria explicó que la intención de mejorar los procesos administrativos como la gestión de deudas del organismo provincial es *“una manera de premiar a aquellos adjudicatarios que hacen las cosas bien y están al día con sus cuotas”*.

En cuánto a los controles, el IPV cruza datos con otros organismos fiscales y ha vuelto a realizar las inspecciones aleatorias por parte del área social de la entidad, según detallaron desde el Gobierno.

“Tenemos morosos con deudas irrisorias por los tiempos que corren. Por eso, en un intento de atraer a los deudores crónicos, comenzamos a reforzar con los procesos de casos irregulares como el alquiler de viviendas en plataformas virtuales, como también fortalecer el sistema de denuncias”, manifestó Baduí.

Debido a los controles, entre abril y mayo la recaudación del IPV mejoró un 40%. También aumentaron las consultas por parte de propietarios de viviendas para mejorar su situación

financiera y administrativa con el organismo provincial.

El proceso de desadjudicación

El Instituto Provincial de la Vivienda, previo a la entrega de una casa, le hace firmar un contrato al futuro adjudicatario en las que se establece el monto y la cantidad de cuotas a pagar. En este documento también figura una serie de normativas que, en caso de no cumplirlas, el ente puede comenzar con el proceso de desadjudicación del inmueble.

Este proceso consiste de varias instancias y previo a su inicio, el propietario tiene que ser notificado para el organismo. Algunos de los motivos que el IPV considera como infracción son el uso indebido de la vivienda para alquiler en plataformas virtuales, deber una importante cantidad de cuotas o ser un moroso reincidente.

“Empezamos a estar más atentos a la detección de ese tipo de casos, del uso indebido de las propiedades que lo alquilan con fines turísticos. Esta infracción como la mora son causantes de desadjudicación de la vivienda”, remarcó Baduí.



La subsecretaria de Infraestructura y Desarrollo Territorial adelantó que para estos casos, los propietarios **no contarán con los beneficios** que entrega la entidad provincial para la regularización de sus expedientes.

“Vos podés tener un atraso razonable, en las que podés acceder a las condiciones o a los descuentos. Pero no en los casos que hace más de cinco años que no pagan y que les encontrás una evidencia de este tipo, o es dueño de dos o más autos, no van a estar vigentes estos beneficios”, completó.

Para aquellos que ya cuentan con un historial de irregularidades no podrán acceder a refinanciación de sus cuotas atrasadas. Tampoco contará con planes de pagos u otros

beneficios administrativos.

Desde el IPV aclararon que su nuevo número de WhatsApp es el 2613062234, para que adjudicatarios pueda realizar, consultar y asesorarse sobre su situación.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-ipv-sale-a-la-caza-de-mas-de-1-500-morosos-les-pueden-quitar-la-casa/>